



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto
Comisión de Fiscalización
H. Congreso del Estado de Chihuahua
"2016; Año de Elisa Griensen Zambrano"

LXV/CF/01

Chihuahua; Chih. 14 de octubre de 2016

OFICIO No. CF/004/2016

Asunto: Citatorio de Comisión

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
PRESENTE.-

ALUSE

Por este conducto y con fundamento en lo que establecen los artículos 87 segundo párrafo, 99, 106 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como 49, 51, 56 y demás relativos del Reglamento Interior y de prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, tengo a bien convocarlo a la Primer Reunión de Trabajo de la Comisión de Fiscalización, la cual se se llevará a cabo el día 18 de octubre del presente año al término de la Sesión en la Sala de Juntas del piso 8 de este Recinto Legislativo; a efecto de tratar los asuntos contenidos en la Orden del día anexo a la presente.

Sin otro asunto que tratar por el momento, quedo de Usted.

RECIBIDO
Pedro Torres E.

ATENTAMENTE

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto
Comisión de Fiscalización
H. Congreso del Estado de Chihuahua
"2016; Año de Elisa Griensen Zambrano"

Chihuahua; Chih. 14 de octubre de 2016

OFICIO No. CF/001/2016

Asunto: Citatorio de Comisión

LXV/CF/01

DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
PRESENTE.-

ACUSE

Por este conducto y con fundamento en lo que establecen los artículos 87 segundo párrafo, 99, 106 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como 49, 51, 56 y demás relativos del Reglamento Interior y de prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, tengo a bien convocarla a la Primer Reunión de Trabajo de la Comisión de Fiscalización, la cual se se llevará a cabo el día 18 de octubre del presente año al término de la Sesión en la Sala de Juntas del piso 8 de este Recinto Legislativo; a efecto de tratar los asuntos contenidos en la Orden del día anexo a la presente.

Sin otro asunto que tratar por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

PRESIDENTE

[Handwritten signature]
14-Oct-16



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto
Comisión de Fiscalización
H. Congreso del Estado de Chihuahua
"2016; Año de Elisa Griensen Zambrano"

Chihuahua; Chih. 14 de octubre de 2016

OFICIO No. CF/003/2016

Asunto: Citatorio de Comisión
LXV/CF/01

DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN

VOCAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

PRESENTE.-

Acuse

Por este conducto y con fundamento en lo que establecen los artículos 87 segundo párrafo, 99, 106 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como 49, 51, 56 y demás relativos del Reglamento Interior y de prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, tengo a bien convocarla a la Primer Reunión de Trabajo de la Comisión de Fiscalización, la cual se se llevará a cabo el día 18 de octubre del presente año al término de la Sesión en la Sala de Juntas del piso 8 de este Recinto Legislativo; a efecto de tratar los asuntos contenidos en la Orden del día anexo a la presente.

Sin otro asunto que tratar por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

PRESIDENTE

[Handwritten signature and date: 14/10/2016]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En atención a lo dispuesto por el numeral 56 del Reglamento Interior y de Prácticas parlamentarias del Poder Legislativo, la Comisión de Fiscalización en Sesión a celebrarse el día 18 de Octubre de 2016 se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
18 DE OCTUBRE DE 2016

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de Quórum

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

III.- Instalación de la Comisión de Fiscalización

IV.- Declaración formal del inicio de los trabajos de la Comisión de Fiscalización

V.- Revisión de Asuntos Pendientes

VI.-Análisis de la Facultades y Obligaciones de la Comisión de Fiscalización

a) Recepción de las Cuentas Públicas de Gobierno del Estado y Municipios

b) Dictámen de los Informes Técnicos de Resultados de las Auditorías Practicadas

c) Registro y Control de las Declaraciones Patrimoniales

VII.-Propuestas para la elaboración del Programa Anual de Trabajo

VIII.- Asuntos Generales